



FORMATO DE BASES DEL PROCESO

CONVOCATORIA DE (02) DIRECTORES TÉCNICOS DE POLO ACUÁTICO - FDPN

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se justifica la contratación debido a que la Federación Deportiva Peruana de Natación, cuenta con la necesidad de contratar los servicios de dos (02) Directores Técnicos de la Disciplina Polo Acuático, a fin de que cada uno pueda dirigir a la Selección Nacional de Polo Acuático Masculino y Femenino.

2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Área Técnica Deportiva de la FDPN

3. ENTIDAD SOLICITANTE

Federación Deportiva Peruana de Natación

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">Bachiller o Titulado en la carrera en Educación Física, Técnico en Cultura Física o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento en el Deporte de NataciónConocimiento en el Deporte de Polo AcuáticoConocimiento en Ofimática Básica (Word, Excel y Power Point)
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none">Mínimo diez (10) años de experiencia en equipos adultos de primera división de Polo Acuático. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">Mínimo cuatro (04) años de experiencia en equipos adultos de nacionales o regionales de Polo Acuático
Otros	<ul style="list-style-type: none">No tener ningún tipo de sanción en entidad pública o privada

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Funciones principales a desarrollar:

- Tiene bajo su responsabilidad el trabajo de dirección técnica del Equipo de Polo Acuático (Femenino y/o masculino) en todas sus categorías.
- Asesor a los clubes afiliados en temas de organización, dirección, control y evaluación de la gestión deportiva.
- Coordina el control de los planes de entrenamiento con los entrenadores de los clubes afiliados.
- Convoca, dirige y gestiona con la Comisión de Polo Acuático los torneos locales, nacionales y proceso de selecciones nacionales.
- Imparte y coordina la presentación de cursos y seminarios de orientación a instituciones y entrenadores.
- Cualquier otra tarea que la Administración disponga y este asociado a la naturaleza de su especialidad.
- Asiste y provee de la información requerida a las diferentes áreas de trabajo de la Federación respecto a la Disciplina de Polo Acuático. (Presupuesto, contabilidad, Administración, Prensa, etc.)



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede de la FDPN – Cuadra 6 S/N – Campo de Marte – Jesús María.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato por doce meses (Contrato anual)
Remuneración Anual	US\$ 18,000.00 (Dieciocho Mil y 00/100 dólares americanos) Bruto. Podrá enviar pretensiones salariales para evaluación.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria.	11 de febrero de 2023
2	Publicación de la convocatoria en el portal Web Institucional y/o en las redes de la Federación	11 de febrero de 2023
3	Postulación de los candidatos	Del 13/02/2023 al 20/01/2023
4	Evaluación de Curriculum	Del 21/01/2023 al 22/02/2023
5	Publicación de Aptos para entrevista	23 de febrero de 2023
6	Entrevista Personal	24 de febrero de 2023
7	Publicación de resultados	25 de febrero de 2023
8	Suscripción del Contrato	27 de febrero de 2023

VI. REGISTRO DE POSTULACIÓN

Toda persona que postula al presente proceso deberá presentar su Curriculum al correo electrónico: fdpn@fdpn.com.pe.

El cumplimiento de los requisitos solicitados se sustenta con la siguiente documentación:

REQUISITO	ACREDITACIÓN
Formación Académica	Con copias simples de la constancia de egreso, certificado del grado académico (bachiller, maestría y/o doctorado), diploma de título profesional o técnico otorgado por la institución educativa superior o técnica, constancia de estudios, certificado de estudios.



Experiencia Laboral	Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo, resoluciones de designación o encargo de funciones y cese, constancias de prestación de servicios. Todos los documentos que acrediten experiencia deben consignar fecha de inicio y fin del tiempo laborado o servicio prestado. Consideraciones: Las copias simples que acrediten la experiencia laboral deben de ser legibles, deben permitir visualizar la fecha de inicio y fin; así como cargo o función desarrollada, con la firma y sello emitido por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, caso contrario el documento presentado no será tomado en cuenta. No se aceptará órdenes de servicio, se deberá presentar la constancia de prestación de servicio.
Conocimientos	Los conocimientos ofimáticos, idiomas y/o dialectos no necesitan ser sustentados con documentación, toda vez que su validación se realiza en las evaluaciones del proceso de selección, declaración jurada o por algún otro mecanismo que dé cuenta de que el candidato cuenta con ellos.

VII. Entrevista personal

Pasan a esta etapa los/las candidatos/as considerados “**Aptos**” de la evaluación curricular. Es eliminatoria.

Es individual y tiene como finalidad seleccionar a los candidatos/as más idóneos para el puesto de trabajo requerido; se analiza el aspecto personal, el comportamiento, conocimientos, capacidad analítica, facilidad de comunicación, ética, actitudes, habilidades y competencias relacionadas con el perfil convocado.

Atte,

Ebert Vidal
Administración - FDPN